



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



MEMORANDO No. SC.ICIG.DCCP.2009.308

DE: INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION
PARA: DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
ASUNTO: CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR
FECHA: 2009.07.14

En atención a su Memorando No. SC.SG.RS.2009.297 de 2009.06.09, en el que solicita realizar la inspección a los libros sociales de la compañía mencionada en el asunto, con la finalidad de proceder con el trámite No. 20648, suscrito por el Econ. Santiago Roca Arteta, presidente de la compañía, previo seguimiento se elaboró el Informe de Control No. ICIG.DCCP.2009.456 de 2009.07.09, cuyas conclusiones indican lo siguiente:

Los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR, luego de varias transferencias realizadas son los siguientes: ABP CORP (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS), INMOBILIARIA TERRABIENES S.A., y OSIRIS PARTNERS INC., con 4.187, 25.813 y 70.000 acciones de US \$0.04 c/u, registradas en los títulos Nos. 31, 32 y 33, en su orden.

En noviembre 30 de 2007, el señor Esteban Amador Altgelt, le comunica al Econ. Santiago Roca Arteta, presidente de CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR, que ha cedido a la compañía ARCH TRADE CORP, 23.334 acciones contenidas en el Título No. 7, registradas en Diciembre 3 de 2007, en el Libro de Acciones y Accionistas. Transferencia que fue comunicada a este Organismo en diciembre 13 de 2007 (trámite 41933-0).

En enero 10 de 2008, la apoderada de la compañía ARCH TRADING CORP, Ab. Ana Patricia Veintimilla, le comunica al Presidente de CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR, que ésta ha cedido al Ab. Luis Esteban Amador Rendón. 23.334 acciones, las mismas que se encuentran contenidas en el Título No. 22, registradas en enero 10 de 2008 en el Libro de Acciones y



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

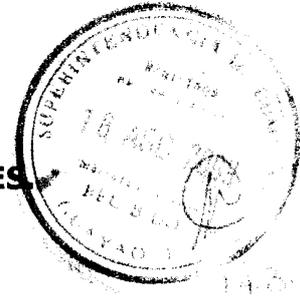
MEMORANDO No. ICG.UA.RCV.09.129

**PARA : Ab. Denise Franco Mera
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES**

**DE : Ab. Roberto Caizahuano Villacrés
ASESOR GENERAL**

**ASUNTO: CONSULTA SOBRE PROCEDENCIA O NO DE HACER
ANOTACIONES EN LA BASE DE DATOS LA
TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ARCH TRADING CORP,
POR ESTAR ORDENADA LA INCAUTACION.**

FECHA : 18 de agosto de 2009.



Por MEMORANDO No. SC-SG-DRS-G-09-409, de 6 de agosto de 2009, la Directora de Registro de Sociedades de esta Intendencia de Compañías solicita **"pronunciamiento jurídico respecto a si es procedente o no anotar las transferencias de acciones que realizó la compañía ARCH TRADING CORP, que fueron oportunamente comunicadas a esta Intendencia de Compañías y que en la actualidad se encuentran en la Base de Datos con la anotación de incautación."**

De la revisión de los documentos remitidos por usted se observa que a la fecha de la expedición de la Resolución N° AGD-UIO-GG-2008-12 de 8 de julio de 2008, **la compañía ARCH TRADING CORP ya no era accionista de la compañía CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S. A. CAMPOECUADOR**, en virtud de que, según su propia afirmación y con base en el MEMORANDO N° SC-ICIG.DCCP.2009. 308 de 14 de julio de 2009, presentado por la Intendente de Control e Intervención, con fecha 10 de enero de 2008, **la compañía ARCH TRADING CORP** había comunicado, a través de su Apoderada, al Presidente de la compañía CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S. A. CAMPOECUADOR, la transferencia de 23.334 acciones a favor del Ab. Luís Esteban Amador Rendón, contenidas en el Título N° 22 y registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S. A. CAMPOECUADOR, en la misma fecha.

Por esta razón, no es verdad como Usted afirma, que en la Resolución N° AGD-UIO-GG-2008-12 de 8 de julio de 2008, conste la incautación de acciones de **la compañía ARCH TRADING CORP** en CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S. A. CAMPOECUADOR, puesto que ya no era accionista; razón por la que también es errada que en la Base de Datos de la Institución hayan registrado la incautación de acciones de propiedad de una compañía que ya no tenía participación en el capital accionario de la compañía CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S. A. CAMPOECUADOR, circunstancia que debe ser corregida, para que no ocasione confusión.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Mediante Resolución Nº AGD-UIO-GG-2008-070 de 8 de octubre de 2008, la Agencia de Garantías y Depósitos **declara** la incautación del 60% del paquete accionario que **la compañía ARCH TRADING CORP**, posee en el capital social de **PRODUCARGO S. A. PRODUCTORA DE ALCOHOLES**, la misma que por ser otra persona jurídica diferente, nada tiene que hacer con la compañía peticionaria CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S. A. CAMPOECUADOR.

Por las consideraciones expuestas y en base a la documentación sustentatoria remitida, en opinión de esta Asesoría, es procedente que deben hacerse las anotaciones de las transferencias solicitadas por el Presidente de la compañía CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S. A. CAMPOECUADOR y proceder a hacer las correcciones en la Base de Datos de la Institución, respecto de las incautaciones, indebidamente asentadas.

Atentamente,

Ab. Roberto Caizahuano Villacrés
ASESOR GENERAL

c/c. Sr. Intendente de Compañías de Guayaquil

MEMORANDO No. SC.SG.DRS.G.09...409

DE: AB. DENISE FRANCO MERA
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

PARA : AB. ROBERTO CAIZAHUANO VILLACRES
ASESOR GENERAL

ASUNTO: CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

FECHA: AGOSTO 6 DE 2009

Por la presente me dirijo a usted para comunicar y solicitar lo siguientes:

Antecedentes:

1.- Mediante Resoluciones Nos. AGD-IUO-GG-2008-12, AGD-UIO-GG-2008-070 y oficio No. AGD-UIO-GG-2009-0019, de fechas 08.07.2008, 08.10.2008 y 10.01.2009, respectivamente, se dispuso la Incautación de las acciones de la Compañía ARCH TRADING CORP., lo cual fue incorporado a la Base de Datos, encontrándose dicha compañía como accionista entre otras de CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR.

2.- Mediante comunicación del 17 de febrero de 2009, el representante legal de la compañía CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR notifica con la transferencia de acciones realizadas por la compañía ARCH TRADING CORP el 10 de enero de 2008 a Esteban Amador, y posteriormente cedidas a OSIRIS PARTNERS INC. el 10 de febrero de 2009.

3.- Mediante Memorando No. SC.SG.RS.2009.297 de fecha 09.06.2009, se solicitó a la Intendencia de Control la inspección a los libros sociales de la compañía CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR, y en contestación a nuestra solicitud, se remitió a ésta Dirección las siguientes conclusiones:

"Los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR, luego de varias transferencias realizadas son los siguientes: ABP CORP (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS), INMOBILIARIA TERRABIENES S.A., y OSIRIS PARTNERS INC, con 4187, 25.813 y 70.000 acciones de US \$0.04 c/u, registradas en los títulos Nos. 31, 32 y 33, en su orden.

En noviembre 30 de 2007, el señor Esteban Amador Altgelt, le comunica al Econ. Santiago Roca Arteta, presidente de CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR, que ha cedido a la compañía ARCH TRADE CORP, 23.334 acciones contenidas en el Título No. 7, registradas en Diciembre 3 de 2007, en el Libro de Acciones y accionistas. Transferencia que fue comunicada a éste Organismo en diciembre 13 de 2007 (trámite 41933-0).

En enero 10 de 2008, la apoderada de la compañía ARCH TRADING CORP, Ab. Ana Patricia Veintimilla, le comunica al Presidente de CAMPOSANTOS

DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR, que ésta ha cedido al Ab. Luis Esteban Amador Rendón 23.334 acciones, las mismas que se encuentran contenidas en el Título No. 22, registradas en enero 10 de 2008 en el Libro de Acciones y Accionistas. Transferencia que fue comunicada a esta Institución en Noviembre 26 de 2008 (Trámite 45096).

En febrero 10 de 2009, el señor Luis Esteban Amador Altgelt, le comunica al Econ. Santiago Roca Arteta, presidente de CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR, que ha cedido a la compañía OSIRIS PARTNERS INC, 23.334 acciones contenidas en el Título No. 28, registradas en febrero 10 de 2009, en el Libro de Acciones y Accionistas. Transferencia que fue comunicada a este Organismo en febrero 17 de 2009 (Acciones que están actualmente dentro del Título No. 33)"

4.-Mediante comunicación ingresada a ésta Intendencia el 27 de julio de 2009, el representante legal de la compañía notifica diversos movimientos accionarios dentro del cual en el numeral tres ratifica sobre la transferencia realizada por ARCH TRADING CORP el 10 de enero de 2008.

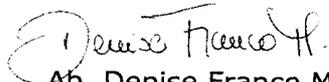
Petición:

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted con el carácter de URGENTE, se sirva emitir su pronunciamiento jurídico respecto a si es procedente o no anotar las transferencias de acciones que realizó la compañía ARCH TRADING CORP, que no fueron oportunamente comunicadas a ésta Intendencia y que en la actualidad se encuentran en nuestra Base de Datos con la anotación de incautación.

Adjunto para su conocimiento copia de las Resoluciones de la AGD No. AGD-IUO-GG-2008-12 y AGD-UIO-GG-2008-070, copia del oficio No. AGD-UIO-GG-2009-0019, copia del informe de la Intendente de Control e Intervención, enviado mediante memorando No. SC.SG.ICIG.DCCP.2009.308, relacionado con la inspección del libro de acciones y accionistas de la referida compañía y copia de la comunicación de fecha 27 de julio 2009 remitido por el representante legal de CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Denise Franco M.
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

DFM/MCS
Exp. No. 73705

c.c. Superintendente de Compañías
c.c. Intendente de Compañías de Guayaquil
c.c. Secretario General

